

JUNTA DIRECTIVA

ACTA Nº 1276

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **28 de septiembre de 2026**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Joan Bernat Clarella Biarge – Presidente
 2. D. Israel Martínez Olalla - Vicepresidente 1º
 3. Dña. Mª Teresa Campuzano Pérez – Vicepresidenta/Secretaria General (actúa como Secretaria)
 4. D. José Antonio García Regaña – Vicepresidente (se retira a las 20:25)
 5. D. Jordi Merino Urbano - Vocal
 6. Dña. María Dolores Aliaga Rabinal – Vocal
 7. D. Javier Franco Oteo - – Presidente Federación Aragonesa de Montañismo – ASESOR
 8. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA - Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.
 2. Informe del presidente.
 3. Aprobación, si procede, de las cuotas habilitación FEDME 2027.
 4. Aprobación, si procede, del calendario de esquí de montaña FEDME 2027.
 5. Aprobación, si procede, de la derogación de la normativa interna de repartición de becas olímpicas a preparadores personales y técnicos de la FEDME aprobada en 2023.
 6. Propuesta de adhesión CSD Semana Europea del Deporte de Invierno.
 7. Acuerdos, convenios y contratos a suscribir. Aprobación, si procede.
 8. Informe situación actual de la plantilla de trabajadores. Acuerdos a adoptar.
 9. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos, ceses y otros acuerdos a adoptar.
 10. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 1h 45' (19:09 h – 20:54 h)

El Sr. Clarella da la bienvenida a los asistentes

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.

- 1.1. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes el acta nº 1275 de 9 de julio de 2026.

2. Informe del presidente.

- 2.1. El Sr. Clarella informa que estuvo presente en el Campeonato del Mundo de Carreras por Montaña y la Asamblea de la ISF celebrados en La Gomera. Durante esos días se mantuvieron reuniones con diferentes federaciones para tratar sobre una posible candidatura en las próximas elecciones de la ISF.
- 2.2. Sigue trabajando con empresas que han mostrado su interés en patrocinar a los equipos de la FEDME.

3. Aprobación, si procede, de las cuotas habilitación FEDME 2027.

- 3.1. El Sr. Clarella comenta que varias FFAA le han conocido las cuotas del próximo año pues en breve se iniciará la campaña de tramitación de licencias 2027.

3.2. Tras debatir sobre el tema la Junta Directiva aprueba proponer que las cuotas de habilitación FEDME 2027 sean los siguientes:

- Adultos: 15,50 €
- Juvenil: 8,00 €
- Infantil: 2,50 €

4. Aprobación, si procede, del calendario de esquí de montaña FEDME 2027.

4.1. El Sr. Clarella comenta que el calendario propuesto es prácticamente el mismo que el de la temporada 2026, las pruebas se reparten entre los Pirineos y Sierra Nevada.

4.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes el calendario de esquí de montaña FEDME 2027.

5. Aprobación, si procede, de la derogación de la normativa interna de repartición de becas olímpicas a preparadores personales y técnicos de la FEDME aprobada en 2023.

5.1. El Sr. Clarella explica que, tras los cambios recientes en el área de esquí de montaña, la normativa que fue aprobada en 2023 puede derogarse.

5.2. La Sra. Campuzano explica cómo funciona la normativa y comenta que afecta a otras áreas no sólo al esquí de montaña.

5.3. Tras debatir el funcionamiento de la normativa, la Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes la derogación de la normativa interna y la aplicación de la norma general.

6. Propuesta de adhesión CSD Semana Europea del Deporte de Invierno.

6.1. El Sr. Clarella explica en qué consiste la propuesta. Hay que publicar en su portal las actividades que se realizarán durante la Semana Europa del Deporte de Invierno.

6.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes adherirse a la Semana Europa del Deporte de Invierno.

7. Acuerdos, convenios y contratos a suscribir. Aprobación, si procede.

7.1. La Sra. Campuzano informa que el Comité Paralímpico Español nos ha hecho llegar un convenio de colaboración para su firma.

7.2. El Sr. Clarella explica en qué consiste el programa propuesto, etc.

7.3. Tras estudiar la propuesta, la Junta Directiva aprueba por unanimidad de los presentes firmar el convenio de colaboración con el Comité Paralímpico Español.

7.4. La Sra. Campuzano informa que se ha recibido una propuesta de la Asociación Red de Cooperación de los Caminos Históricos de Peregrinación a Guadalupe para suscribir un convenio de colaboración.

7.5. La Junta Directiva decide que se estudiará la propuesta antes de tomar una decisión sobre la misma.

8. Informe situación actual de la plantilla de trabajadores. Acuerdos a adoptar.

8.1. La Sra. Campuzano explica que se ha elaborado una propuesta de contrato para el como coordinador y entrenador del CAR Sant Cugat.

- 8.2. Se comenta que este tema debe estudiarse con más tiempo pues, por ejemplo, hay que decidir una estructura, ver si se puede trabajar conjuntamente con la FEEC, etc.
- 8.3. La Junta Directiva decide dejar el tema en suspenso hasta haberlo estudiado mejor.
- 8.4. En cuanto al área de esquí de montaña, se comentan los últimos cambios. Se hablará con los interesados para tratar sobre los mismos.
- 8.5. Por último, se comentan posibles cambios en el área de mujer y montaña a fin de conseguir ser más eficaces.

9. Comités, comisiones, grupos de trabajo y cargos. Nombramientos, ceses y otros acuerdos a adoptar.

- 9.1. El Sr. Clarella informa sobre el error que se ha producido en la adjudicación del número de un sendero en Andalucía. Explica el funcionamiento del sistema de numeración. La federación andaluza reclama que la FEDME asuma la mitad del coste de corregir el error.
- 9.2. Tras tratar el tema, se decide solicitar al Sr. _____ que aclare la situación y, tras ello, llegar a un acuerdo con la federación andaluza.

10. Ruegos y preguntas.

- 10.1. El Sr. Merino informa sobre la situación de un refugio cedido hace años por la FEDME y propone la venta de la parcela. La propuesta será presentada a la Asamblea de la FEDME.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:54

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

Digitally signed by
JOAN BERNAT
BERNAT CLARELLA
(R: Q2878026J)
Date: 2026.10.20
13:01:49 +02'00'

JOAN BERNAT CLARELLA BIARGE
Vº Bº Presidente

CAMPUZANO
PEREZ MARIA
TERESA -
Firmado digitalmente
por CAMPUZANO
PEREZ MARIA TERESA
Fecha: 2026.10.20
19:19:58 +02'00'

Mª TERESA CAMPUZANO PÉREZ
Secretaria General